

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 48

SERIE: 1965-66

DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1965-66, Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año economico 1965-66 se creó la Partida 4820-Material de Lavanderia.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: El la Partida 4801-Sueldo Enf. Práctica habré un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra.: Por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar transferencias de crédito entre las siguientes partidas del presupuesto ordinario.

De La Partida:

4801-Sueldo Enf. Práctica.....\$60.00

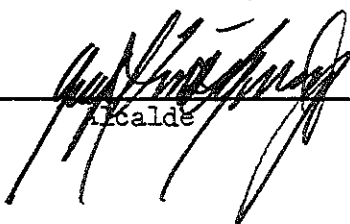
A La Partida:

4820-Material de Lavanderia..... ..\$60.00

Total.....\$60.00

- Sec. 2nda: Esta Resolucion por ser de caracter urgente empezara a regir inmediatamente despues de su aprobacion por el Alcalde y copia de la misma debera ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE: 17 de marzo de 1966.


Alcalde


Director Médico